ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA DEL AÑO 2025.

A los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con diez minutos; día y hora señalados en la convocatoria correspondiente, para celebrar la Tercera Sesión de Trabajo del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Politécnica de Tlaxcala del año dos mil veinticinco, encontrándonos reunidos en la Sala Empresarial del Edificio Unidad de Docencia número cuatro, los CC. Mtro. Norberto Sánchez Briones, Secretario Académico; Mtro. Julio César Becerra Díaz, Secretario Administrativo; Dr. Jacobo Tolamatl Michcol, Director de Investigación y Posgrado; Mtro. Augusto Meléndez Teodoro, encargado de la Dirección de Vinculación y Difusión; Mtra. Silvia Salome Hernández Loaiza, Titular de la Dirección de Transparencia, Tecnologías y Prestación de Servicios; Mtro. Cruz Corona Mendoza, Director de Programa Académico de Ingeniería en Biotecnología; Mtro. Carlos David Moctezuma Ortiz, Director de Programa Académico de Ingeniería Financiera; Lic. Rodrigo Eduardo Jaramillo Corte, Director de Programa Académico de Ingeniería Industrial; Mtro. Satur Alberto Lima Zepeda, Director de Programa Académico de Ingeniería en Mecatrónica, Mtro. Pascual Eduardo Vargas Cortés, Director de Programa Académico de Ingeniería Química; Ing. Kevin Eduardo Almada Rodríguez, Director de Programa Académico de Ingeniería en Sistemas Automotrices; Dr. Julio César Váldez Ahuatzi, Director de Programa Académico de Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital; C.P. Hilario Nicéforo Pérez García, Titular de la Unidad de Planeación; Mtro. Manuel Fernández Tapia, Director de Transferencia e Innovación Tecnológica y Académica; Lic. Albino Mendieta Lira, Titular del Órgano Interno de Control, como invitada especial la Mtra. Rosalía Nalleli Pérez Estrada, Rectora de esta casa de estudios, y el suscrito Mtro. Alejandro Zempoalteca Pérez Jefe de Departamento de Archivo; quienes sesionan bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Registro de Asistencia.
3. Actualización del Grupo Interdisciplinario.
4. Lineamientos del Grupo Interdisciplinario.
5. Reprogramación del Calendario de Capacitaciones a los Enlaces de Archivo.
6. Seguimiento en las diferentes áreas Administrativas y Académicas.
7. Firma de la Minuta y del Acta de la Segunda Sesión del Grupo Interdisciplinario de 2025.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

1. Pase de Lista y declaración de *quórum*. Con fundamento en el artículo 51 de la Ley General de Archivos, el suscrito Maestro Alejandro Zempoalteca Pérez, actuando como secretario del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, manifiesto que, se tiene registrado en este acto la presencia de diecisiete de los diecinueve convocados a esta reunión, existiendo por lo tanto quórum legal.

2. Registro de Asistencia, declaración de apertura de Reunión a Cargo del Área Coordinadora de Archivos. Se declara formalmente instalada la reunión de trabajo, dando apertura e inicio a la misma, siendo válidos todos los acuerdos que de ella emanen en esta sesión, y se tomarán por mayoría simple de votos de los asistentes del Grupo Interdisciplinario.

3. Actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario. En uso de la voz, el suscrito Alejandro Zempoalteca Pérez, agradece la asistencia de los presentes, haciendo mención que, conforme al orden del día se realizará la actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, toda vez que, ha habido cambios dentro de la estructura organización de la Universidad Politécnica de Tlaxcala. El Mtro. Norberto Sánchez Briones y el Mtro. Julio César Becerra Díaz se acaban de incorporar como Secretario Académico y Secretario Administrativo, según corresponde el orden de aparición. A su vez, los CC. Hilario Nicéforo Pérez García, asumió la Titularidad de la Unidad de Planeación; el Lic. Albino Mendieta Lira, desde mes pasado inmediato a esta reunión está como Titular del Órgano Interno de Control mientras que el Maestro Héctor Manuel Fernández Tapia es Titular de la Dirección de Transferencia e Innovación Tecnológica y Académica. Por último, el Maestro Augusto Meléndez Teodoro es encargado de la Dirección de Vinculación y Difusión. Después de haber dado a conocer la solicitud de actualización de integrantes, sírvanse de levantar la mano para votar la actualización del Grupo Interdisciplinario.

Acuerdo GIUPTx/07/2025. Los integrantes del Grupo Interdisciplinario aprueban de manera unánime la actualización de este; asimismo, expresan aceptar los cargos del grupo para su fiel desempeño.

4. Lineamientos del Grupo Interdisciplinario. Continuando con el punto cuatro del orden día, cita a Ley General de Archivo para realizar las siguientes menciones: 1. Artículo 50, todo sujeto obligado deberá tener un Grupo Interdisciplinario; 2. Artículo 51. El responsable del área de área coordinadora de archivo propiciará la Integración y Formalización del Grupo Interdisciplinario; asimismo, convocará a las reuniones de trabajo y fungirá como moderador en las mimas. […] b) deberá haber un calendario de reuniones del G.I. 3. Por último, se presenta de manera visual y auditiva, el artículo 52 de ésta misma Ley, con el propósito de enfatizar en las actividades del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Politécnica de Tlaxcala. Una vez realizada la citación de los artículos en líneas citadas con antelación, como parte del punto cuatro, el Maestro Alejandro Zempoalteca Pérez, pregunta si existe alguna sugerencia o algún impedimento para el cumplimiento de la Ley General de Archivos. No habiendo ninguna intervención sobre la formulación de esta pregunta. Acto seguido, el Maestro Alejandro Zempoalteca Pérez, solicita levantar la mano a todos(as) los(as) presente para votar si están de acuerdo en que se debe de cumplir la Ley General de Archivos.

Acuerdo GIUPTx/08/2025. Los integrantes del Grupo Interdisciplinario aprueban de forma unánime de apegarse fielmente a cada uno de los artículos de la Ley General de Archivos.

5. Reprogramación del Calendario de Capacitaciones a los enlaces de archivo y Reuniones del Grupo Interdisciplinario.

Dada las condiciones de suspensión de las capacitaciones programadas, por parte de la ex secretaria académica Licenciada Yanet Pérez Ruíz, pese a que fueron aprobadas por este Grupo Interdisciplinario, a través del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2025, y publicadas en el Portal de Transparencia de la Universidad de Politécnica de Tlaxcala, el día 11 de febrero. Por lo que, se solicita revisar la propuesta que se enlista a continuación. En acto seguido en uso de la Voz, el Mtro. Norberto Sánchez Briones, Secretario Académico, menciona que, una vez que se publique el calendario escolar 2025-2026, el Titular del área coordinadora de archivo deberá hacer las adecuaciones que él considere necesarias para la programación de capacitaciones a los enlaces, cuyo fin es que no se encimen actividades. Por lo anterior, una vez revisada la propuesta y escuchado la sugerencia del Maestro Norberto Sánchez Briones, sírvase de levantar la mano para votar y aprobar dicha propuesta.



Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2025.

Universidad Politécnica de Tlaxcala.

"Trascender a través de la excelencia"

6. CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Realización y aprobación del Plan de Desarrollo Archivístico (PADA).												
Elaborar instrumentos de control archivístico y consulta archivística.												
Llevar control de los documentos, como su contenido, caducidad, etc.												
Capacitación, asesorías y revisiones a todos los responsables de Archivo de trámite de todas las áreas de la Universidad												
Reuniones con el grupo interdisciplinario.												
Integración y cosido de expedientes.												
Mantener actualizado el CADIDO												

Imágenes del Plan Anual de Desarrollo Archivístico, en el que aparecen las firmas de aprobación de éste.